



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2017-10366571-APN-SECGE#ME- INTERÉS EDUCATIVO -JORNADA DE CAPACITACIÓN DOCENTE.

VISTO el Expediente N° EX-2017-10366571-APN-SECGE#ME del registro de este MINISTERIO, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado tramita la presentación efectuada por el Presidente del MUSEO DEL HOLOCAUSTO de BUENOS AIRES, por la que solicita la Declaración de Interés Educativo a la Jornada de Capacitación Docente “Reacciones frente al nazismo: resistencia, colaboración e indiferencia”, que se llevará a cabo en la CIUDAD DE BUENOS AIRES el día 3 de julio del corriente año.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES desarrolla una política de Educación y Memoria con el objetivo de acompañar y promover la enseñanza de la historia reciente mediante asistencias técnicas, elaboración y de materiales y acciones de capacitación docente a nivel nacional e inscribe estas acciones en el marco general de la Ley Nacional de Educación N° 26.206.

Que a su vez, la Resolución N° 80/09 del Consejo Federal de Educación, titulada “Plan de Enseñanza del Holocausto” compromete al Ministerio Nacional y Ministerios Provinciales a la realización de acciones concretas para la inclusión curricular y la enseñanza de dicha temática.

Que además este Ministerio tiene contacto y conocimiento de la experiencia de trabajo que desarrolla el MUSEO DEL HOLOCAUSTO DE BUENOS AIRES.

Que se considera una tarea sostenida de alto valor educativo en relación con la transmisión del Holocausto a las nuevas generaciones y se han realizado diversas actividades conjuntas con el Museo tales como trabajo en la mesa local de la AIMH.

Que el pedido solicitado por el Museo del Holocausto de Buenos Aires para la realización de estas jornadas se encuentra dentro de los marcos establecidos y los compromisos asumidos por este Ministerio, y en particular esta Jornada de Trabajo resulta valiosa, pues contempla distintas dinámicas de trabajo – conferencias, talleres, espacios de reflexión- y plural tanto en sus contenidos como en la apuesta a las intervenciones de una serie de intelectuales y académicos que son referentes en la temática.

Que el tópico seleccionado como eje rector de la Jornada resulta oportuno en términos educativos por la posibilidad de recuperar perspectiva histórica y a su vez conceptual, de señalar a los actores y las distintas posiciones en relación a lo acontecido y el modo de trabajar las conexiones pasado-presente-futuro de los

temas de memoria en las aulas

Que el PROGRAMA EDUCACIÓN Y MEMORIA ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por el MUSEO DEL HOLOCAUSTO DE BUENOS AIRES y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA.

Que es propósito del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES brindar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia social, cultural y educativa.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o.1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo a la Jornada de Capacitación Docente “Reacciones frente al nazismo: resistencia, colaboración e indiferencia”, que se llevará a cabo en la CIUDAD DE BUENOS AIRES el día 3 de julio del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente resolución no implica erogación alguna por parte del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES.

ARTÍCULO 3º. - Solicitar a los responsables que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno 953, Planta Baja, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º. - Comuníquese y archívese.